

Consejo de Departamento extraordinario del Departamento de Sociología celebrado el
día 18 de noviembre de 2013

ACTA

Asisten:

Camarero Rioja, María Mercedes

Guerrero Mayo, María José

Navarro Yáñez, Clemente Jesús

Pino Espejo, María José del

Ramírez Pérez, María Antonia

Rodríguez García, María Jesús

Excusan su asistencia:

Botia Morillas, Carmen

Coller Porta, Francesc Xavier

Durán Salado, María Isabel

Dorado Rubín, María José

González Fernández, Manuel Tomas

Guil Bozal, José Manuel

Jiménez Sánchez, Manuel

Martín Criado, Enrique

Muñoz Sánchez, Víctor Manuel

Ramírez Pérez, Antonia

La reunión del Consejo da comienzo a las 17 horas (2ª convocatoria)

1. Se aprueba el Acta del Consejo de Departamento celebrado el 3 de octubre 2013
2. El Director informa sobre los siguientes asuntos:
 - Las actividades organizadas por el Departamento (Inauguración curso académico, Seminarios y cursos) están funcionando bastante bien.
 - Así mismo, se recuerda a los asistentes que, una vez que se celebren las elecciones entre los alumnos que habrán de elegir a sus representantes en los Consejos de Departamento, y una vez que se constituya el nuevo Consejo de Departamento, habrán de celebrarse elecciones para elegir al Director o Directora del Departamento.

3. Plan Renove 2013

El Director expone la situación de nuestro Departamento en lo que atañe al Plan Renove 2013 (Plan de Renovación de los ordenadores del profesorado de los Departamentos). El Plan Renove cofinancia, al 50%, la renovación quinquenal de los equipos informáticos de los Departamentos. El precio de los ordenadores es de unos 900 euros aprox. Según la información facilitada por el Centro de Informática y Comunicaciones, en nuestro Departamento hay ordenadores no homologados de cuyo mantenimiento no se hace cargo el CIC puesto que no han sido adquiridos a través del programa Renove y ordenadores homologados, los adquiridos por el programa Renove. Que en atención a la antigüedad de los equipos, había 4 ordenadores que deberían haber sido sustituidos en 2012 y 5 más que deberían haber sido renovados en 2013, puesto que tenían más de 5 años en las fechas respectivas.

El Director indica también que la cantidad asignada en los presupuestos del Departamento de 2013 para la compra de material inventariable asciende a 400 euros, lo que apenas serviría para cofinanciar la compra de un equipo.

Tras abrir un debate en el que participan todos los asistentes se decide el número de ordenadores que habrán de ser sustituidos con cargo a los presupuestos del año actual y del presupuesto del año próximo (2014). Se decide también fijar los criterios que regularán el procedimiento de sustitución de los ordenadores de los profesores en años sucesivos.

- Se decide renovar un ordenador con cargo al presupuesto vigente (2013)
- Se decide reciclar un ordenador de los denominados no homologados para cubrir la necesidad más preteritoria de una profesora que no dispone de ordenador.
- Se decide también que, en lo sucesivo, conservaremos para reutilizar todos aquellos ordenadores no homologados que estén en uso y que puedan cubrir necesidades urgentes del profesorado.

- Se decide renovar 4 ordenadores más que se pagarán con cargo al presupuesto de 2014. El Director hace hincapié en la necesidad de señalar que, con independencia de la cantidad económica finalmente asignada a nuestro Departamento, iniciaremos el ejercicio con una cantidad, ya comprometida, de unos 2200 euros.
- Los criterios para sucesivas renovaciones de los ordenadores son los siguientes:
 - En cada ejercicio económico se sustituirá, al menos, un 50% de los ordenadores de 5 y más años que quedaran pendientes de renovación.
 - Se pedirá a los profesores cuyos ordenadores sean susceptibles de ser renovados en ese año que, a la vista del estado del ordenador, decidan si quieren cambiarlo o prefieren esperar. En caso de que decidan esperar, tendrán prioridad de renovación en el ejercicio siguiente.
 - En caso de que exista un mayor número de profesores que solicitan la renovación de sus equipos que ordenadores presupuestados en el ejercicio, tendrán prioridad los profesores que desempeñan su trabajo a tiempo completo.
 - Las necesidades urgentes de equipos informáticos, sea porque se necesite dotar nuevos despachos con celeridad, sea porque algún ordenador deja de funcionar, se cubrirán con los ordenadores que vayan siendo reciclados.

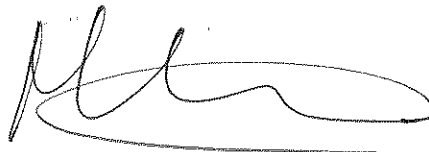
3. Ruegos y preguntas

La profesora María Jesús Rodríguez pregunta sobre la posibilidad de habilitar alguna o algunas líneas telefónicas desde las que poder telefonar al extranjero.

No habiendo más asuntos del orden del día por tratar, se levanta la sesión a las 17:50 horas.

Sevilla, 18 de noviembre de 2013

*Acte aprobada en Consejo de Departamento
extraordinario celebrado el día 26 de
noviembre de 2013*



Fdo: Mercedes Aracena Moya

